

About social employment policies: discussions around the notion of “first job” and its configurations

 Rebeca Cena

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
rebecena@gmail.com

Paula Bongiovanni

Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina
paubongiovanni1996@gmail.com

Escenarios

núm. 38, e19, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

ISSN-E: 2683-7684

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 28 noviembre 2023

Aprobación: 10 marzo 2024

Publicación: 09 diciembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.24245/26837684e019>

Resumen: En este artículo, nos proponemos realizar un análisis de las políticas sociales con componente de empleo, desde las percepciones de la población receptora. A partir de un análisis sobre este tipo de intervenciones estatales se ha identificado que poseen el objetivo explícito de acompañar “las primeras experiencias laborales” junto con el pago de un “incentivo económico” y capacitaciones para adquirir herramientas y conocimientos propicios para sus prácticas laborales. Esta serie de objetivos dialoga con las percepciones y experiencias que posee la población receptora respecto a el paso por una política social de empleo. En el marco de un proyecto de investigación colectivo, se trabaja con entrevistas realizadas a receptores estatales, agentes estatales y documentos vinculados a este tipo de intervenciones en una localidad del interior cordobés. Se observa que en su carácter configurador de la realidad que poseen las políticas sociales dialogan con determinadas sociabilidades que traman una particular experiencia en torno a “los planes”, el “salario” y las vinculaciones con el “sector socioproductivo”.

Palabras clave: políticas sociales, intervenciones estatales, empleo.

Abstract: In this article, we propose to carry out an analysis of social policies with an employment component, from the perceptions of the recipient population. Based on an analysis of this type of state interventions, it has been identified that they have the explicit objective of accompanying “the first work experiences” along with the payment of an “economic incentive” and training to acquire tools and knowledge conducive to their work practices. This series of objectives dialogues with the perceptions and experiences that the recipient population has regarding the passage through a social employment policy. Within the framework of a collective research project, we work with interviews conducted with state recipients, state agents and documents linked to this type of interventions in a town in the interior of Córdoba. It is observed that in their character that configures the reality that social policies have, they dialogue with certain sociability that

weave a particular experience around “the plans”, the “salary” and the links with the “socio-productive sector”.

Keywords: social policies, state interventions, employment.

Introducción

Las políticas sociales con componente laboral, se han posicionado como estrategias de intervención estatal orientadas a la población en general, pero particularmente a un sector poblacional adjetivado como joven. Tal es así que en la provincia de Córdoba, uno de los programas emblemáticos en la materia -con más de 24 años de continuidad- ha desarrollado una línea específica orientada a dicho sector poblacional. Este tipo de intervenciones estatales, que podrían conceptualizarse como de corte *workfarista*, han buscado influir en las trayectorias sociolaborales^[1] de la población receptora y han configurado particulares maneras de ser, estar y habitar no sólo el tránsito por las políticas sociales, sino también por las experiencias laborales.

A partir de un análisis documental sobre este tipo de intervenciones estatales se ha identificado que poseen el objetivo explícito de acompañar “las primeras experiencias laborales” junto con el pago de un “incentivo económico” y capacitaciones para adquirir herramientas y conocimientos propicios para el desarrollo de prácticas laborales. No obstante, dicho propósito dialoga con las percepciones que posee la población receptora respecto al paso por una política social de empleo.

Ello no solamente permite evidenciar las distancias y proximidades entre lo que las intervenciones se proponen, su diagnóstico de la realidad y sus supuestos y las experiencias de la población receptora, sino que además configura sus experiencias laborales, la transferencia monetaria y el lugar del sector socio productivo, significando los modos en que las políticas sociales hacen sociedad impactando en las sensibilidades, vivencialidades y sociabilidades. En el marco de un proyecto de investigación colectivo, se trabaja con entrevistas realizadas a receptores, agentes estatales y documentos vinculados a este tipo de intervenciones en una localidad del interior cordobés.

Como estrategia expositiva, en este escrito en primer lugar, se ofrecen algunas líneas analíticas respecto a cómo definir a las políticas sociales. En segundo lugar, se abordan tres ejes que resultan centrales a los fines de este artículo: las experiencias laborales, el lugar del dinero y del sector socioproductivo. Finalmente, se ofrecen una serie de reflexiones finales.

Políticas sociales orientadas al empleo, sociabilidades y vivencialidades en las intervenciones workfaristas

Desde mediados del siglo XX, las políticas sociales no contributivas se han extendido como los modos de abordajes de una de las problemáticas derivadas de la cuestión social: la pobreza y el empleo informal. Los conocidos, y extendidos en la región latinoamericana, programas de transferencias de ingresos se han posicionado como un tipo de política social de atención a la pobreza y al desempleo que casi se ha impuesto como objeto de estudio para las Ciencias Sociales. Ello puede ser advertido por el % del PBI que concentran, la masividad de sus alcances, su vinculación con los Organismos Multilaterales de Crédito que ha implicado un modelo de política social desde las redes hacia los pisos de protección (Cena, 2023), así como su multiplicación en diversas experiencias regionales y locales^[2]. Ello ha dado lugar a diversos abordajes respecto a su conceptualización y clasificación, identificando algunos híbridos institucionales a mitad de

camino entre las condicionalidades y contraprestaciones (De Sena, Cena y Dettano, 2018). En este trabajo se analizan sólo aquellas intervenciones que poseen un perfil workfarista o vinculado a la contraprestación por parte de la población receptora^[3]. Por los elementos expuestos, se imponen como objeto de estudio en las sociedades contemporáneas, devolviendo la pregunta por las posibilidades y límites de la existencia de las sociedades como resultado de relaciones de interdependencia, que transitan el intrincado sendero entre la cohesión y el conflicto social (Offe, 1990).

En este escrito se trabaja con un concepto de las políticas sociales desde un enfoque que recupera su complejidad, pues la ejecución de los programas sociales, se inscriben en determinadas trayectorias de vida, territoriales y relacionales que caracterizan a cada espacio, población destinataria y momento específico. Las intervenciones estatales materializadas en las políticas sociales no afectan cuerpos inertes o inanimados. Implican la puesta en diálogo de cuerpos/emociones (Scribano, 2012) con trayectorias, enclavados, partes de determinados tiempos/espacios que no hacen más que resignificar y complejizar lo que las políticas sociales “son” en términos de lo que el abordaje de la complejidad de lo social requiere. De este modo, los programas analizados no implican la incorporación lineal de, en este caso, bienes monetarios hacia las personas en situación de desempleo, sino que implica el diálogo entre percepciones, prácticas, sensibilidades, aprendizajes y relaciones de las poblaciones destinatarias; al tiempo que la convivencia con otro tipo de intervenciones estatales que resignifican lo que es “estar y ser destinataria de un tipo de intervención estatal” (Cena, 2019).

Las políticas sociales, como intervención del Estado sobre las sociedades, constituyen los modos a partir de los cuales se disputan unos particulares sentidos relacionados a las condiciones de producción y reproducción de la vida individual/social (Danani, 2009). Esto es, implican las maneras en que cada sociedad resuelve la provisión y circulación de satisfactores por fuera de la distribución primaria del ingreso. Esto significa que las políticas sociales afectan los modos en que se determina el acceso y distribución a determinados bienes y servicios (materiales y simbólicos) a partir de una distribución que no se relaciona directamente al mercado de trabajo formal, en términos de bienes derivados de él (Danani, 2009). Pero que en el caso de los programas analizados poseen como propósito interaccionar directamente con el mercado.

Complementariamente con ello, las políticas sociales son centrales a los regímenes de acumulación capitalistas, pues éstos no pueden existir sin ellas, ni las políticas sociales ser pensadas fuera del capitalismo. Puesto que su nacimiento se da de la mano de la configuración de los estados modernos capitalistas que, sosteniendo la contradicción constitutiva entre igualdad formal y desigualdad estructural (Quijano, 2005), habilitan históricamente la manifestación de la cuestión social (Grassi, 2003). Ésta, en tanto contradicción constitutiva, pone en jaque la capacidad de las sociedades de existir en tanto tales, a partir de relaciones de interdependencia. Las políticas sociales emergen así como un elemento constitutivo de las sociedades capitalistas modernas con la capacidad de abordar las problemáticas expresión de la cuestión social.

Que las políticas sociales aborden las problemáticas, implica que participan de la disputa por su definición. Esto es, las políticas sociales forman parte de la definición de las problemáticas, los agentes responsables, las causas y los instrumentos necesarios para responder a ellas. De allí que el análisis de las políticas sociales habilite a tensionar qué tipo de definición y configuración de la problemática abordada se está realizando (Cena, 2014,2017; Scribano, Cena y De Sena, 2015), en el caso de este escrito respecto a las experiencias laborales de las personas en condición de desempleo, empleo informal o informalidad laboral.

Sobre los programas de empleo en la provincia de Córdoba

La ciudad de Río Cuarto, es una ciudad argentina situada en el sur de la provincia de Córdoba. Es la ciudad cabecera del departamento que lleva el mismo nombre y concentra el 68% de la población departamental. Junto con Gran Córdoba, Villa María, Villa Nueva, San Francisco y Río Cuarto-Las Higueras concentra alrededor de 2 millones de habitantes, esto es el 55% de la población de la provincia. En relación a los indicadores socioeconómicos, para el segundo trimestre del año 2023, Río Cuarto concentró una tasa de desempleo de 7,3%, tasa 1,9 p.p. mayor con relación al trimestre anterior (5,4%) (DNEC, 2023). Muestra asimismo, niveles de pobreza e indigencia que van desde 33,9% personas en condición de pobreza (y 6,7% en condiciones de indigencia) para el 1° semestre 2022, crece a 37,5% de personas en condición de pobreza (y 5,72% de indigencia) para el segundo semestre 2022 y 37,4% de personas en condición de pobreza (y 8,5% en indigencia) para el primer semestre de 2023 (INDEC, 2023).

En dicho escenario se ha identificado la implementación de diferentes políticas sociales que, con componente de empleo, yuxtaponen objetivos, población objetivo y recursos. Tal como puede observarse en la Tabla N 1, se ha identificado sólo de alcance provincial y local 6 políticas sociales orientadas a las situaciones de desempleo con una presencia continua, alguna de ellas, de casi 25 años como es el caso del Programa Primer Paso (PPP).

Para la reconstrucción de la Tabla N 1, se ha realizado un análisis documental en páginas web estatales, Boletín Oficial, redes sociales y páginas oficiales del gobierno, resoluciones digitales, circulares, etc.

Tabla 1
Políticas Sociales con componente laboral implementadas en Río Cuarto

Jurisdicción	Año de creación con vigencia a 2022	Denominación de Política Social	Población	Objetivo
Provincial	1999	Programa Primer Paso	Jóvenes de 16 a 24 años de edad inclusive, desempleados, sin experiencia laboral relevante y que registren domicilio en la Provincia de Córdoba.	Facilitar la transición hacia el empleo formal de 10.000 jóvenes de ambos sexos de entre 16 y 25 años inclusive, desempleados, sin experiencia laboral relevante, mediante la realización de prácticas en el ámbito de empresas privadas que favorezcan su proceso de socialización laboral, complementando con acciones de formación profesional.
	2017	Primer Paso Aprendiz	Jóvenes entre 16 y 24 años cumplidos a la fecha de la incorporación al programa, desempleados y	Siendo derivado del PPP, su objetivo es facilitar la transición hacia el empleo formal, debiendo realizar Cursos de Oficios de Formación Profesional habilitados por la autoridad de aplicación.

			<p>realizar Cursos de Oficios de Formación Profesional habilitados por la autoridad de aplicación, que postulen para su realización o que asistan al sistema educativo cualquiera sea su nivel y modalidad. Las personas con discapacidad o trasplantadas pueden acceder sin límite de edad.</p>	
	2016	<p>Programa de Experiencia Laboral de Jornada Corta para Mujeres (XMI)</p>	<p>Mujeres cordobesas desempleadas que tengan 25 años cumplidos, sin límite de edad, o bien mujeres menores de 25 años con hijos.</p>	<p>El programa busca que las mujeres puedan acceder a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal en el futuro.</p>
	2021	<p>Programa de Inserción Laboral (PIL) Sub-programa: Nuevas oportunidades de empleo en Nuevas Tecnologías</p>	<p>Jóvenes de hasta 35 años. Deben poseer: secundario completo, conocimientos digitales básicos y tener domicilio en la provincia de Córdoba</p>	<p>Generar 200 nuevos puestos de trabajo en la Industria del Software, mejorando la competitividad del sector.</p>

	2017	Programa de Inserción Laboral para Adultos Varones (PILA)	Varones cordobeses desempleados que tengan 25 años cumplidos, sin límite de edad, o bien varones menores de 25 años con hijos	Este programa busca que 6.000 varones cordobeses desempleados que tengan 25 años cumplidos, sin límite de edad, o bien varones menores de 25 años con hijos, puedan acceder a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal en el futuro.
	2016	Programa Provincial de Apoyo al Joven Emprendedor	Jóvenes de 18 a 35 años, con domicilio en la provincia de Córdoba, que realicen actividades productivas, de bienes y/o servicios de comercialización; y actividades científicas y/o de investigación	Capacitarse en talleres donde se incorporen conceptos básicos y herramientas para la gestión de microemprendimientos.
Municipal	2020	Programa municipal Mi Primer Trabajo	jóvenes de entre 16 y 24 años cumplidos al momento de iniciar la práctica laboral. Para mujeres con hijos a cargo la edad límite se extiende hasta los 26 años.	El programa tiene como propósito tender puentes hacia el empleo formal de jóvenes desempleados, brindando herramientas que permitan enfrentar los desafíos del mundo laboral. Estos jóvenes van a capacitarse en herramientas de Marketing Digital, e-commerce, redes sociales. Son los oficios con más demanda laboral en la actualidad.

Nota: tabla de elaboración propia en base a trabajo de campo.

En un primer rastreo de las políticas sociales arroja que en su mayoría el componente de empleo es resuelto a través de entrenamientos laborales, pasantías, capacitaciones y cursos de formación. Tal como previamente hemos advertido, muchas de ellas cuentan con una extensa trayectoria de implementación, siendo el Programa Primer Paso (PPP) el más antiguo. A su vez, este tipo de políticas sociales implementadas en la provincia de Córdoba cuenta con restricciones respecto a la cantidad de personas a participar y el modo de acceso. Respecto al primero de los criterios posee cupos que para el año 2023 implicó 15.000 personas, respecto al segundo el acceso a la política social se define por sorteo.

Desde las entrevistas realizadas, este elemento vinculado al sorteo como modalidad de acceso a la política social, se trama con la suerte, el azar y los criterios de elegibilidad

[para poder acceder a la política social] "Llevé [la planilla] a lugares donde me interesaba entrar, salí sorteada para ingresar a dos empresas, pero elegí [Nombre de empresa]" (E5)

"Si entras por CIDI a lo que entiendo te llega ese mensaje, luego no sé por dónde entré y figura el estado de tu postulación, si la empresa te acepta pasas al sorteo, eso entiendo" (E7)

"exactamente, si ya tenés las planillas es válido, las tenés que presentar y listo, estarías en condiciones de participar en el sorteo..." (F9)

La configuración que asumen esas experiencias laborales (ya veremos a continuación que tampoco son tan primeras) se reducen a la oferta disponible enmarcada en el universo de "ofertas laborales" mediadas por las políticas sociales y "el azar". Aquí pueden advertirse dos elementos relevantes, por un lado, la "casualidad" en el acceso a la política social "como si el acceso a la transferencia estatal dependiera no de condiciones claramente establecidas y especificadas en los requisitos de acceso" (Cena, 2019, p. 145) sino de condiciones arbitrarias e "inmanejables" para las personas. Ese sentir que en otro sitio hemos vinculado a la incertidumbre (Dettano y Cena, 2021), aquí se institucionaliza ya que constituye uno de los mecanismos de acceso a la intervención estatal (imposibilidad de prever futuro). Por otro lado, los criterios de "distribución y asignación" de los recursos se orientan por la "fortuna" por encima de otros criterios como las necesidades o el reconocimiento de determinados "derechos" de las personas receptoras o potencialmente receptoras, corriendo el peligro de reproducir desigualdades preexistentes en la población. Así se vuelve difuso hablar de un acceso libre a la política social, cuando las posibilidades de constituirse en un receptor se sujeta "al azar a través de un sorteo" (Acevedo et al, 2016, p. 7). En otras palabras, la fortuna es la que decide cómo y a quiénes asignar los recursos que son escasos por definición y definidos por cupos.

No obstante, las políticas sociales determinan ciertos requisitos de acceso que se yuxtaponen con el criterio azaroso. Por lo que las posibilidades de acceso a las intervenciones estatales a veces se complica para aquellos que quieren emplearse (sea porque no salen sorteados o porque "no cumplen" con los requisitos de acceso). En estas situaciones, las personas receptoras despliegan estrategias para acceder a los puestos de empleo que "consisten en la combinación de mecanismos para la generación de ingresos, así como el desarrollo de relaciones y comportamientos para acceder a ellos y activarlos con el fin de alcanzar un cierto nivel de satisfacción de necesidades básicas" (Jelin, 1998, p. 7)

"Empecé a trabajar por el plan ahí en "[Nombre de empresa]" pero yo vivía en Holmberg en ese tiempo y tenías que ser de acá de Río Cuarto en ese momento, así que puse la dirección de mi mamá de acá para poder entrar." (E26).

Estas estrategias permiten "sortear" requisitos de acceso a las políticas sociales. Ello implica que, en varias situaciones, las personas receptores desplieguen estrategias para poder acceder a las intervenciones estatales, aunque en algunos casos de las políticas el azar es la principal herramienta de selección.

Políticas sociales en diálogo con las experiencias laborales

En un primer acercamiento a las políticas sociales con componente de empleo se observa que intentan abordar el desempleo acentuando algunas particularidades del fenómeno como la experiencia laboral. Así un objetivo recurrente en las políticas sociales, es abordar a las personas receptoras de las intervenciones estatales desde la “ausencia”. Como sostiene Brandán Zehnder (2014) dichas políticas poseen una concepción de que las personas receptoras necesitan incorporar herramientas para insertarse en el mundo del trabajo. Desde allí parte su diagnóstico inicial. Es por este motivo, que en su mayoría, “ofrecen” entrenamientos laborales, pasantías, actividades de capacitación desde las más variadas como uso de tecnologías y software como word, excel, así también como armado de currículum, modos de presentarse, de estar y ser en los empleos. Tal como ha sostenido Barba Solano (1995), las políticas sociales operan como hipótesis acerca de la sociedad sobre la que intervienen, en este caso en relación a la problemática del empleo. Esta mirada que poseen las políticas sociales, posiciona a la población receptora como la única responsable de su no-acceso al mundo laboral, dejando de lado las transformaciones de los mercados de trabajo vinculadas a la precarización laboral, desempleo, informalidad laboral, etc. Este tipo de intervenciones reproduce lo que Faleiros (2000) ha denominado “victim blaming” en tanto función ideológica de la política social que, permeada por la ideología de la normalidad, presupone que la totalidad de los individuos pueden trabajar “normalmente” y con su salario cubrir la totalidad de sus necesidades. Aquellos que no poseen empleo o que sus salarios son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades serán censurados por las propias políticas sociales que le atribuirán su fracaso. Este tipo de perspectivas se encuentran sustentadas en las teorías del capital humano, que suponen una “subjetivación de un neoliberalismo que más que doctrina económica e ideológica, se ha hecho cuerpo, racionalidad, prácticas y sentires, en vistas a un proyecto de sociedad que comienza y termina con la “fabricación de sujetos” (Cena, 2019, p. 159).

Otro de los objetivos fundamentales que poseen las políticas sociales son aquellos orientados a la búsqueda de que las poblaciones receptoras puedan acceder a sus “primeros entrenamientos laborales” o “primeras experiencias laborales”. Tal como puede observarse en la Tabla N1, el propósito de este tipo de políticas sociales se orienta a que “puedan acceder a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal en el futuro”.

Rescatando las palabras de las personas receptoras de las intervenciones bajo análisis, se observa que previo a ser partícipes de programas de empleo, habían tenido experiencias laborales. Así las primeras prácticas laborales eran producto de redes cercanas y de ayuda mutua vinculadas a redes familiares, de amigos, vecinos^[4]. No obstante, se configuran como empleos de corta duración, no registrados e informales.

"desde los 19 que empecé a trabajar siempre trabajé en cosas nada que ver a mi carrera, entonces bueno, un poco quería laburar de eso y sí había empezado a buscar y a tirar curriculum. No había tenido demasiada respuesta y una amiga que trabajaba en ese estudio le salió el puesto para trabajar en tribunales entonces ella se iba y me recomendó. Y así como me recomendó entre digamos porque re necesitaban a alguien y les valía mucho la recomendación entonces es como que ya arranqué la semana siguiente digamos" (E3)

"(...) yo empecé a trabajar de muy chica. Yo antes de todos estos trabajos creo que tenía 15 años y ya empecé a trabajar en una mutual en realidad, que era de un familiar. Entonces desde ahí creo que trabajé 6 años por lo menos, trabajé mucho ahí, pero en negro. Ahí no tuve la oportunidad de entrar en ningún sorteo, no salí sorteada ni nada entonces trabajé en negro" (E4)

"Si, siempre que pude en tiempos por ejemplo escolar que terminaba, siempre buscaba algún laburo como para bancarme las vacaciones. Hacía comida en mi casa y vendía en el pueblo, he hecho de comida pastas y esas cosas frescas. Y sino también trabajé en un almacén de belleza de una amiga de mi mamá en atención al público siempre. Siempre me gustó estar ahí en atención al público. Me doy mucho con esas cosas." (E1)

Estos hechos evidencian que la necesidad de las personas receptoras no radica en realizar formaciones, capacitaciones para poder ingresar al mercado laboral, puesto que en su mayoría ya cuentan con conocimientos y aptitudes propicias para trabajar. Si no que se debe hacer hincapié en la empleabilidad de los mercados, siendo estos los que excluyen, informalizan y precarizan a esta población económicamente activa. Es por ello que para Alcaide Lozano (2013) las trayectorias socio-laborales “implican las dinámicas deseadas o no por los individuos, mediante las cuales van construyendo su experiencia en el mercado de trabajo y que a su vez se articulan con el resto de ámbitos de la vida cotidiana” (p. 59).

En la definición de la población receptora de estas políticas sociales se construye a la persona desde la ausencia, por ejemplo, el PPP define a las personas receptoras como “desempleados y sin experiencia laboral relevante”, el PPPA, el XMI y el PILA como “desempleados”. Lo mismo sucede con la formación, como es el caso del Programa Provincial de Apoyo al Joven Emprendedor, que busca “capacitar y la incorporación de conceptos y herramientas”. Aquí se puede reconocer cómo la política define a la población desde la ausencia: de empleo, de experiencia, de conocimientos. Asussa y Brandán Zehnder (2014) sostienen en sus escritos que el problema del desempleo se construye a partir de una mirada que acentúa las carencias y que reconoce que existen limitaciones propias de clase. Adicionalmente Salvia (2013) expone que las políticas sociales en Argentina se centran en mejorar la formación y capacitación suponiendo que el problema radica en “la empleabilidad de [las personas] y no en la empleabilidad de los mercados” (p. 8).

Se sigue considerando a la población receptora desde una “falta de capacitaciones” para lograr este cometido, posicionándose las políticas sociales desde un paradigma que busca fortalecer el capital humano, entendido como “los conocimientos en calificación y capacitación, la experiencia, las condiciones de salud, entre otros, que dan capacidades y habilidades, para hacer económicamente productiva y competente las personas, dentro de una determinada industria” (Acevedo et al., 2007, p.19). Tal como puede observarse se posiciona el foco en las características de las personas y no en las características de los mercados. De aquí emana una suerte de responsabilización a la población receptora “por el crecimiento de su empleabilidad y de su ascensión como un administrador e inversor de su propia vida laboral” (Quattrini, 2014, p. 219). En la complejidad de las trayectorias socio-laborales se observa que emergen como actores significativos no sólo redes de cercanía con las que cuentan, sino también el rol de la política social en estrecho diálogo con las empresas que gestionan sus puestos de trabajo y configuran determinadas sociabilidades respecto al mundo laboral (tal como veremos en el apartado siguiente).

La transferencia monetaria: la experiencia del “incentivo”

En los enunciados oficiales de las políticas sociales se nombra a esta transferencia monetaria como “incentivo económico”. Esto es un pago que reciben las personas trabajadoras al desarrollar sus tareas, que se resumen en 4 horas diarias y 20 horas semanales. Ahora bien, dicho pago no es considerado como un salario que las personas perciben por ser empleadas y desarrollar sus trabajos dentro del mundo laboral. Sino que tanto desde el diseño de las políticas sociales como desde sus percepciones, este “incentivo económico” es considerado como un elemento constituyente de la política social de la cual participan.

El hecho de que sean los enunciados oficiales los que nombran al salario como “incentivo económico”, conlleva un plexo de significados que lo alejan de su condición de salario. Entre ellos, podemos considerar que, quienes formulan estos programas, consideran que las personas receptoras requieren en la actualidad de un estímulo para realizar sus tareas, posicionando a las mismas nuevamente desde la ausencia: en este caso, de interés que los movilice a emplearse o entrenarse laboralmente.

Las personas entrevistadas hicieron explícito que el salario que obtienen por sus empleos es considerado como una “ayuda” que el Estado o el gobierno provincial les proporciona a cambio de sus entrenamientos laborales, no así como la principal contraprestación por las tareas que llevan a cabo.

Desde las propias narraciones se advierte que el pago de la política es de un monto sumamente inferior en comparación a un salario convencional por un idéntico puesto laboral en el mercado. Si bien es proporcional a las horas trabajadas, de igual manera no permite a las personas receptoras autosustentarse:

“Y... no es como para solventarte a uno mismo, pero si para gastos personales digamos que le podes evitar” (E1).

“En cuanto a esa ayuda económica a mí me parece que tendría que ser más, porque ponele yo en su momento lo quería... que se yo, hay chicos que lo quieren para estudiar y un chico que estudia con \$9000 no hace nada, a lo mejor ahora, es más, pero así sean \$15000 o \$20000 los chicos que estudian no hacen nada con 15 o 20, es así. Y yo veo mucho eso de que las chicas que llegan ahí a la tienda, son chicas jóvenes que quieren estudiar, que yo las conozco y sé que están estudiando y que a lo mejor necesitan un poco de plata y esa plata no les va a servir para mucho, es como para algo.” (E6)

“cobras un sueldo que es bajísimo, muy bajo” (E2).

El monto del “incentivo económico” que proveen las políticas sociales con componente de empleo en relación al Salario Mínimo Vital y Móvil establecido en el Boletín Oficial de la República Argentina, expresa que para el año 2021, tomando como referencia el programa provincial Primer Paso, el monto era de: \$7.500 durante los meses de capacitación y \$13.000 en el período de práctica laboral, y el Salario Mínimo Vital y Móvil era de \$31.104 en dicho período. Es decir un 41,7% del SMVM. Esta característica de los montos transferidos se vincula al perfil internacional que este tipo de políticas sociales que advierte que

“Los montos de las transferencias monetarias que reciben no son muy altos y por lo general poseen una limitada capacidad de cubrir su déficit de ingresos. Por lo tanto, aun recibiendo transferencias a través de los [diversos programas], las familias seguirán dependiendo de su propio esfuerzo para salir de la condición de pobreza y mantenerse fuera de ella” (OIT, 2014, p. 19).

Adicionalmente, desde las narraciones de las personas entrevistadas, el pago se asume como algo diferente o escindido a la experiencia laboral. O en todo caso, el bajo ingreso percibido es “el pago” por la experiencia y entrenamiento laboral:

“Yo creo que sí ayudan si le quieren dar una mano en cuanto a experiencia ¿no? yo creo que en eso sí ayuda. Pero en cuanto a económico, el plan que estaba yo no me pagaban nada, ¿entendes? es como que trabajaba esas 4 horas y me pagaban \$9000, que \$9000 no es nada. Entonces yo no podía, ¿qué hacía con eso? nada, literal. Entonces en cuanto, como te digo, a experiencia estoy de acuerdo que se las den, que se anoten y que lo laburen, porque viste que hay gente que llenan la planilla y no van a trabajar, le hacen como un favor... o sea, tienen la posibilidad, pero esta bueno que vayan y trabajen, capaz son 3 horas al día, no te quita mucho tiempo, pero bueno”. (E6)

Tal como sostienen De Sena y Dettano (2020) son considerados parte de la cadena del “no alcanza” donde ser receptores de políticas sociales se encuentra asociado con las necesidades y las faltas, “acceder a un empleo formal es lo que los hace elegibles para muchos de los programas en cuestión, a la vez que es condición para permanecer en los mismos” (De Sena y Dettano, 2020, p. 156).

"A mí, digamos, es todo favorable porque entre justo a una escribanía en donde vemos parte de lo que es el Derecho también. Entonces por el momento estoy muy muy contenta de haber tenido la posibilidad de salir sorteada y de poder digamos haber encontrado empresa, armarme mi experiencia. Porque no es solamente que bueno si, cobrás un sueldo que es bajísimo, muy bajo, sino que también vos ya salís teniendo una experiencia, te sirve para otros curriculum y bueno aprendes un montón de cosas. Porque tenes el trato con la gente, aprendes algunos conocimientos o algunas experiencias, sabes cómo desenvolverte, sabes cómo responder frente a determinadas circunstancias, el trato de jefe y empleada." (E2)

En primer lugar, el salario que obtienen se encuentra muy por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil de un trabajador registrado. Es por ello que, en su mayoría, lo consideran como una ayuda estatal, dado que les alcanza para solventar gastos/gustos personales y no les permite sortear gastos propios de una reproducción cotidiana de existencia. Dicho salario indirectamente colabora con la reproducción y funcionamiento de la familia/unidad doméstica al evitar gastos que son de índole más personal.

En segundo lugar, esta remuneración perpetúa a las personas receptoras en un lugar de informalidad y precarización laboral. En palabras de los propios protagonistas, muchas veces continúan su trabajo en una determinada empresa bajo programas de empleo. En el caso de que el plazo de las mismas finalice, son las empresas las que buscan la manera de que la persona continúe sus labores, pero obteniendo nuevamente un programa o política social que les otorgue su salario.

Dentro de las perspectivas sustentadas en el capital humano, se supone que las condiciones del desempleo y su extensión en el tiempo es producto de \estrategias individuales, de cálculos racionales por parte de la población receptora, de modo que la perpetuación del desempleo -o cobrando un plan social- es interpretada como una decisión individual en función de cálculos de costo-beneficio. No obstante,

"la evidencia enseñó que la duración media del desempleo aumentó significativamente en los países desarrollados aun en contextos de baja en los seguros de desempleo y de menores oportunidades de empleo. Aparecen, entonces, nuevas explicaciones centradas en las pautas de contratación de las empresas, que admiten que el desempleo depende de causas ajenas a los individuos involucrados". (Perez, 2013, p. 3)

Cabe destacar, sin embargo, que permanece la sospecha edificada sobre la otredad respecto a sus actitudes (las disposiciones para el trabajo, prácticas de búsqueda de empleo), etc. Este modelo de política social sustentado en el capital humano, materializa el énfasis en la responsabilización individual, a partir del establecimiento de límites temporales a la percepción las transferencias estatales, desarrollo de sanciones, penalidades y medidas de control, la reivindicación de la ética del trabajo y por su puesto, la introducción de un carácter estrictamente contraprestacional en la recepción de las políticas sociales.

Trama de actores: sector socioproductivo y estado

Ampliamente documentado ha sido el rol que despliegan las organizaciones comunitarias y asociativas de la esfera relacional en la gestión, diseño y evaluación de políticas sociales. Asimismo ha sido ampliamente documentado el desarrollo de otros actores significativos como las mujeres al interior de los hogares, referentes socio-comunitarios, administradores de espacios virtuales, así como las redes de cercanía. No obstante, el rol del sector privado o empresarial ha sido escasamente documentado y problematizado en el marco de las intervenciones estatales. Lo cual advierte una significativa centralidad en el estudio de las políticas sociales dado que éste se vincula a ellas desde diferentes espacios: proveedor, beneficiario (al incorporar mano de obra no paga), mediador y/o contraparte (Lahera, 2004). En este apartado se busca focalizar en estos actores, las empresas, que participan de este tipo de intervenciones estatales y "hacen" sociedad a partir de los tipos, modalidades y estrategias que despliegan para los puestos laborales de los que participan las personas receptoras.

Adelantado (2000) observa que las esferas que conforman la estructura social son cuatro, dentro de las que se encuentran la estatal y la mercantil que son las que particularmente aquí interesan. Dentro de la mercantil se encuentra la producción y el intercambio material; se dan procesos de mercantilización de las relaciones sociales, clave para entender la política social. Y en la estatal, se encuentra el Estado y su trama institucional, como un conjunto de organizaciones que actúan a partir del “monopolio legal de la coerción, es decir, por su capacidad de establecer vínculos no voluntarios” (Adelantado, 2000, p.133) entre las diferentes esferas. Es menester aclarar que Adelantado (2000) propone una división analítica entre las esferas en cuestión y que las vinculaciones entre Estado y mercado son siempre complejas, solapadas y se intersecan mutuamente. Aquí toma gran relevancia la exploración de dichas vinculaciones, ya que son estos dos actores los que traman las políticas sociales bajo análisis.

"Busque trabajar sin plan, pero la mayoría de las empresas pedían por planes, entonces me anote al Programa Primer Paso. Que es por sorteo, esperé un tiempo y salí beneficiaria" (E5).

Adicionalmente en las trayectorias socio-laborales de las personas receptoras de las políticas sociales se ha observado una continuidad de un programa a otro e incluso su transmisión intergeneracional. Tal como otros trabajos han documentado existen en la actualidad no solo una proliferación de programas, sino que estos van modificando sus configuraciones (de la condicionalidad a la incondicionalidad, del tipo de contraprestaciones, del uso de las tecnologías, etc.) y extendiendo la edad para las poblaciones receptoras. En las personas entrevistadas, se vinculan a este tipo de políticas sociales desde muy temprana edad, marcando una continuidad en sus prestaciones

"Desde los 17 años que trabajo y sinceramente no me faltó nada por aprender jaja pero siempre por plan" (E5)

"Desde los 19 años que empecé a trabajar, siempre trabajé (...) Si, es provincial y es para mayores de 25, lo que tiene es eso, los otros programas son hasta 24 y ahora crearon el “XMI” ... como para seguir (hace gesto de burla)." (E3).

Esa expresión “como para seguir” alude a una continuidad en la participación en políticas sociales cuando lo que se busca es un empleo. Indica y expone cómo la experiencia laboral se encuentra mediada por políticas sociales, y los modos en que éstas son también subsidiarias del mercado. Las empresas desarrollan estrategias de búsquedas de empleo ya directamente mediadas por la existencia de políticas sociales que repercuten en diversos beneficios para el sector mercantil: disminución de cargas sociales, pago de incentivo económico por parte del estado, no compromiso laboral, etc.

"Emmm na vi la publicación en Instagram que buscaban empleados para un puesto de comunicación, asique me anote y me llamaron, me hicieron una entrevista y ahí antes de contratarme me dijeron que era por un plan, que en la publicación no decía. (...) Noo, ellos ya tenían como todo listo, por el plan digamos. La de recursos humanos tenía conexión con el referente de la agencia territorial del plan, ella hablaba con él directamente y tenía todos los papeles listos." (E7)

Teniendo en cuenta que las personas receptoras trabajan a partir de políticas sociales, cobran un “incentivo económico”, realizan sus experiencias laborales en empresas y de alguna manera generan ganancia o benefician a las mismas, es bastante lógico que sus percepciones expresan que el beneficio “se lo lleven” estas empresas más que ellos mismos:

"es más un aprovechamiento del empleador que digamos un aprendizaje para la persona que está buscando trabajo" (E2).

"Eso es lo que tienen mucho las empresas que lo usan, imagínate que a ellos le sacan solamente \$5000, entonces para ellos (ríe) les conviene, pero un montón. Entonces por ahí te meten 4 programas primer paso, le pagan a 4 empleados y los hacen trabajar más de las 4 horas." (E2).

En un análisis más detallado de esta situación, las empresas se benefician de las personas que participan de las políticas sociales, ya que el sueldo que deberían proporcionarles como empleados, se los otorga el Estado. Como estrategia de estas empresas, se genera una rotación continua de personas por los puestos de trabajo para "aprovechar" que son sostenidos por los organismos que ejecutan estas políticas y las empresas.

"Yo creo que tiene por un lado a ver... (piensa) tiene como un lado bueno que es... no se si bueno, en realidad es como que le da la ventaja a los empleadores, hay más apertura a sumar gente que capaz que si tuviesen que pagar el sueldo ellos no la contratarían, hablando mal y pronto me parece que va por ahí. O que sería distinta la selección, pero como no le pagan el sueldo es como que bueno "que venga"" (E3).

Ahora bien, en palabras de las personas entrevistadas que han sido partícipes de políticas sociales y que conocen las reglas y las pautas que poseen las mismas, se percibe una extremada rotación en la planta de trabajadores por políticas sociales. La constante rotación de personas trabajadoras es percibida como algo que contradice la normativa:

"Pero sí también me pasó en ese mismo lugar que me rotaban muchísimo las compañeras y tampoco se puede tomar, o sea, si se termina un plan supuestamente después por 6 meses no podés tomar a otra persona por plan, tenes que poner si o si en blanco a alguien y me pasó que iban rotando compañeras y le ponían plan a todas" (E5).

Anteriormente hemos identificado que tanto el Estado como el mercado son actores indispensables para problematizar estas políticas sociales. En la sociedad actual existe una creencia de que las personas buscan perpetuarse en las políticas sociales "sin trabajar". No obstante, es el mismo mercado junto con el Estado los que estructuran estas trayectorias frente a procesos de estructuración social cada vez más complejos en este siglo XXI (Bonoli, 2005).

"Siempre trabajé por planes la verdad, los conozco a todos... me pasó que en varias empresas me iban cambiando de planes y nunca me tomaban en blanco. Hasta que yo me cansaba y me iba" (E5).

"Me llaman desde la oficina o por ejemplo a mí que me habían hecho los papeles los mismos dueños de los locales directamente me llamaban ellos". (E4).

Existe una rotación continua de trabajadores en sus puestos. En este punto, surgió en las entrevistas que los propios empleadores o dueños de las empresas, como una de las estrategias que llevan a cabo para sostener esta situación, es "pedir prestado" el CUIL a sus colegas o amigos y de esta manera volver a contratar a las personas a través de programas de empleo. En este punto, las empresas no participan de la instancia de sorteo para acceder a la intervención estatal aunque "sortean" las reglamentaciones, normativas y disposiciones con diversas estrategias como la rotación del cuil.

Conclusiones

La pregunta sobre los modos en que las políticas sociales con componente laboral configuran las trayectorias laborales de las personas receptoras durante el período 2021-2023 en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, ha implicado un esfuerzo teórico metodológico vinculado a los estudios críticos de las políticas sociales. Ello ha implicado el desarrollo de unas categorías teóricas en íntima vinculación con un objeto de estudio que cada vez más se configura como un campo complejo de análisis.

Para ello hemos dado cuenta de unas categorías teóricas que comprenden a las políticas sociales como configuradoras de lo social, donde dicha configuración implica no sólo aquello vinculado a los modelos de estado, perfiles de políticas sociales, impactos en los niveles de desigualdad, sino también a la íntima conexión entre procesos de intervención estatal y cuerpos/emociones, dado que las políticas sociales afectan las vivencialidades, sensibilidades y sociabilidades. Estructuran, performativamente los modos de ser, estar y habitar el mundo.

Luego del recorrido expuesto, hemos visto que las políticas sociales con componente laboral se configuran desde sus diseños y operatorias con una absoluta continuidad en el tiempo, particularmente en el caso bajo estudio con más de 25 años de persistencia, con un sistema de limitaciones que dan cuenta de un abordaje tecnista (Massa y Massei, 2014) o burocratizado de la problemática donde el criterio que prima es el cupo, la rotación de receptores y el sorteo. Dejando en manos del azar las decisiones respecto a quiénes incluir/excluir de la política social. Ello configura una forma de participar de la política social que se estructura diferencialmente para las empresas: que pueden repetir rondas de receptores, no ingresan por sorteo e incluso encuentran modos de saldar las limitaciones presentando diferentes CUIL.

En segundo lugar, respecto a las experiencias laborales se observa que las personas que participan de estos tipos de intervenciones cuentan con trayectorias laborales vinculadas a la inserción en puestos de trabajos informales (por medio de redes de cercanía). No obstante, las políticas sociales configuran esas experiencias laborales partiendo de un supuesto de la ausencia (de experiencias, conocimientos, aptitudes, disposiciones) que no solo dista de experiencias reales, sino que reduce la complejidad de lo social a relaciones de causalidad lineal (falta de empleo es igual a ausencia de aptitudes). Esto refuerza lo que Faleiros (2000) ha denominado *victim blaming* en las políticas sociales y lo que en otros escritos hemos desarrollado en profundidad respecto a las teorías del capital humano (Cena, 2019). Al mismo tiempo, estas experiencias laborales intermitentes, informales, mal pagas, se reproducen en la configuración que adquieren las políticas sociales. No sólo en relación a los puestos a los que acceden, la rotación de mano de obra, la precarización e informalidad en la que están esos meses sin relación vinculante con la empresa, sino que además refuerzan un ser, estar y habitar el mundo del trabajo desde la ayuda y los mínimos (de transferencias, de ingresos, de dinero) que no sólo implican un 41% del SMVM, sino que además no es conceptualizado como un salario sino incentivo.

Por último, el rol del sector empresarial, que aquí nos parece central en la configuración de las políticas sociales y es un actor no muy explorado. Indudablemente es un sector que configura la sociedad y en el caso bajo estudio, estas experiencias laborales se encuentran mediadas por políticas sociales, y los modos en que éstas son también subsidiarias del mercado. Así las empresas reducen cargas y acceden a determinados “permisos” en términos de política social: rotación, persistencia de receptores, etc.

De esta manera, las políticas sociales con componente de empleo implican unas particulares maneras de configurar sociabilidades en el desempleo y la precarización laboral: auto-responsables, con criterios de distribución de recursos azarosos, que refuerzan relaciones de desigualdad entre empresas-sujetos receptores, etc. Teniendo en cuenta las metamorfosis en el siglo XXI, parecen ser políticas sociales que configuran un sujeto a la altura de sus transformaciones.

Referencias

- Acevedo, M. P., Gimenez Venezia, N., González Claria, C y Piscitello, F. (2016). *Políticas públicas de juventud en Latinoamérica* [Ponencia]. III Foro Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina.
- Acevedo, M. C., Montes, I. C., Maya, J. J. V., González, M. N. y Mejía, T. B. (2007). Capital humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral. *Cuadernos de investigación*, (56), 1-36.
- Adelantado, J., Noguera, J. y Rambla, X. (2000). El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado (Coord.), *Cambios en el Estado de Bienestar: políticas sociales y desigualdades de España* (pp. 23-62). Editorial Icaria.
- Alcaide Lozano, V. (2013). *El capital social y las trayectorias laborales. Las redes personales como mecanismos y recursos para la inserción y la trayectoria laboral* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/129414>
- Arango Cálad, C. A. (2003). Los vínculos afectivos y la estructura social. Una reflexión sobre la convivencia desde la red de promoción del buen trato. *Investigación & Desarrollo*, 11(1), 70-103.
- Assusa, G. y Brandán Zehnder, M. G. (2014). La empleabilidad, sus sentidos y dispositivos: un estudio de caso desde la perspectiva de los beneficiarios del Programa Jóvenes Más y Mejor Trabajo en Córdoba Capital, Argentina. *Sociedade e Cultura*, 17 (1), 121-132. <https://doi.org/10.5216/sec.v17i1.36883>
- Ávila-Toscano, J. H. y Madariaga Orozco, C. (2012). Redes Sociales: Un ejercicio caracterológico. En J. Ávila-Toscano (Coord.), *Redes sociales y análisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual* (pp. 14-47). Corporación Universitaria Reformada.
- Barba Solano, C. (1995). La política social desde una perspectiva sociológica. *Espiral Estudios sobre Estado y sociedad* 2(4), 27-41.
- Brandan Zehnder, M. G. (2014). Juventud, Trabajo y Mecanismo Estatal: Aporte Crítico a la Sociología de la Juventud desde la Perspectiva de la Gubernamentalidad. *Última década*, 22 (40), 37-54.
- Bonoli, G. (2005). The politics of the new social policies: providing coverage against new social risks in mature welfare states. *Policy and Politics*, 33 (3), 431-49
- Cena, R. (2014). Imagen Mundo y Régimen de sensibilidad. Un análisis a partir de las políticas sociales de atención a la pobreza implementadas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, 2(14), 81-93.
- Cena, R. (2017). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina: tensiones entre la provisión del bienestar y los cuidados. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 14 (12), 1-23.
- Cena, R., (2019). Discusiones en torno a los cuidados sociales ¿hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 22-37.
- Cena, R. (2019). Políticas sociales orientadas a las juventudes: revisiones críticas sobre las nociones de capital humano y empleabilidad en las intervenciones estatales. *Novos Rumos Sociológicos*, 7(12), 139-163. <https://doi.org/10.15210/norus.v7i12.17878>
- Cena, R. (2023). Políticas sociales y emociones en la gestión de los mínimos: exploraciones en torno al “alivio”. *Síntesis clave. Boletín Informativo. Centro de Investigaciones Sociales*, 175, 1-16.

- Danani, C. (2009). La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización. En M. Chiara y M. Divirgilio (Org.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 25-51). Universidad Nacional General Sarmiento.
- De Sena, A. y Dettano, A. (2020). Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del "no alcanza". En A. Dettano (Comp.), *Topografías del Consumo* (pp.139-178). Estudios Sociológicos Editora.
- Dettano, A. y Cena, R. (2021). Políticas sociales en contexto de pandemia: dimensiones de la incertidumbre acerca del Ingreso Familiar de emergencia en Argentina. *Sphera Publica*, 1(21), 137-158.
- Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Segundo Trimestre 2023. Síntesis de los principales Indicadores del Mercado Laboral (Población de 10 años y más) Aglomerados Gran Córdoba y Río Cuarto de la Provincia de Córdoba*.
- Faleiros V. P. (2000). Las Funciones de la Política Social en el Capitalismo. En E. Borgianni y C. Montaña (Orgs.). *La Política Social Hoy* (pp. 43-70). Cortez Editora.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame*. Espacio.
- Hintze, J. (2009). Modelos organizativos para la gestión social y sus lógicas. En En M. Chiara & M. Divirgilio (Org.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas* (pp. 87-118). Universidad Nacional General Sarmiento
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Primer semestre de 2023. *Informes técnicos*, 7, (205).
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica
- Massa, L. y Massei, V. (2014). Perspectivas en la construcción de “problemas sociales” en el ejercicio profesional del Trabajo Social. *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 5, 72-104.
- Lahera, E. (2004). *Política y política pública*. Serie Políticas Sociales.
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza
- Organización Internacional del Trabajo (2014). *Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral. Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*.
- Pérez, P. E. (2013). Empleabilidad, motivación por trabajar y políticas de empleo para jóvenes en Argentina. *Cuestiones de sociología*, (9), 287-291.
- Quattrini, D. (2014). *La formación de emociones para el trabajo bajo el sistema de competencias laborales. El caso de las poblaciones de jóvenes re-escolarizados del Gran Mendoza* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Cuyo]. <https://bdigital.uncu.edu.ar/6735>
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ramos, S. (1981). *Las relaciones de parentesco y ayuda mutua en los sectores populares urbanos: un estudio de caso*. CEDES.
- Salvia, A. (2013). *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en la Argentina*. Departamento Política Global y Desarrollo. FriedrichEbert-Stiftung

- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 3(10), 93-113.
- Scribano, A., De Sena, A., & Cena, R. (2015). Social policies and emotions in Latin America: A theoretical approach to their analysis. *Corvinus Journal of Sociology and Social Policy*, 6(2), 3-19.
- Steiner, G. A. (1972). Social Policies for Business. *California Management Review*, 15(2), 17-24.

NOTAS

- [1] Diferentes escritos invitan a pensar a las trayectorias laborales en relación con las trayectorias sociales en las que las personas ocupan diferentes posiciones a partir de los recorridos singulares que realizan en sus vidas: sociales, familiares, culturales, económicos. Las mismas pueden ser: homogéneas, entendidas como una linealidad o punto de llegada; o heterogéneas relacionadas a la construcción biográfica de las personas, en las que entran en juego elementos subjetivos.
- [2] Baste mencionar que no son ninguna novedad en materia de política social en el Sur Global, dado que han sido posicionados como programas “estrella” o pivotes de la política neoliberal desde finales del siglo pasado.
- [3] “Workfare” es una expresión, sin traducción literal al español, resultado de la combinación entre trabajo (en inglés “work”) y bienestar (en inglés “welfare”). Dicho neologismo en términos de significado no implica una combinación de ambos términos (bienestar en el trabajo), sino la reforma neoliberal al Estado de Bienestar estadounidense alrededor de 1960. Esta se caracteriza por exigir la participación de los beneficiarios en actividades laborales (escogidas por el Estado) o que aumenten la empleabilidad, como requisito para recibir la asistencia.
- [4] Dichas relaciones se establecen entre parientes, vecinos, amigos en el que se intercambian bienes y servicios que hacen a la organización de la vida cotidiana de aquellos que participan en estas relaciones (Ramos, 1981). Las redes de cercanía, que como sostiene Hernando Ávila-Toscano y Madariaga Orozco (2012) “sirven de mecanismo para la expresión de respuestas afectivas y emotivas” (p. 26) como así también se constituyen en un “medio para conseguir objetivos o metas, tales como conseguir trabajo...” (Arango Cálad, 2003, p.78).

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelijournal/184/1844897024/1844897024.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Rebeca Cena, Paula Bongiovanni

Sobre políticas sociales de empleo: discusiones en torno a la noción de “primer empleo” y sus configuraciones
About social employment policies: discussions around the notion of “first job” and its configurations

Escenarios

núm. 38, e19, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN-E: 2683-7684

DOI: <https://doi.org/10.24245/26837684e019>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.